

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES

UN MES (Edición local UNA peseta.) TRIMESTRE (local 3'50) Con el suplemento científico-EN MURCIA (idem grande 1'50) FUERA (grande 5) literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franquicio.

OFICINAS De día: SAN CRISTÓBAL, 7 De noche: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15 céntimos. crónicas solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre.

MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.ª, Madrid.—Roldós y C.ª, Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9-848



B. GONZALEZ Y VERA

DENTISTA DE S. M.

sucesor de los Sres. Francéius y Delgado ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.

17, Sociedad, 17. MURCIA.

La Universal GRAN SALON DE PELUQUERIA

DE FRANCISCO HERNANDEZ

BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL plaza de San Bartolomé TELEFONO. 42

SAN LORENZO

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA bajo la dirección de

Don Antonio García Pasías Granero, 6.

En este nuevo establecimiento docente, montado á la altura de los últimos adelantos, recibirán los niños una esmerada y sólida educación moral religiosa.

Honorarios.

Por todas las asignaturas de primera enseñanza, 5 pesetas mensuales.

Clase especial de música, armonía, composición, piano y harmonium, 6 pts. mensuales.

Los alumnos del establecimiento tendrán opción á la clase de música, con solo el aumento de 3 pesetas mensuales, sobre sus honorarios, ó sean 8 pesetas por ambas clases.

Se admiten interros y medio pensionistas. 10-9

Aviso al público.

Tenemos el gusto de anunciar á aquellos de nuestros habituales lectores que se encuentran en PARÍS durante la época de la Exposición Universal de 1889, que, gracias á una combinación especial con nuestro correspondiente D. F. CASTELLI, 17, rue Maubeuge en PARÍS, podrá estar continuamente al corriente de las noticias del país con solo acercarse á las oficinas de nuestro citado correspondiente, donde nuestros abonados y favorecedores hallarán constantemente á su disposición los últimos números de nuestro periódico.

Nuestros compatriotas podrán así mismo hacerse dirigir, si quieren la correspondencia y periódicos á la casa de nuestro citado correspondiente, en cuyo punto les serán también facilitados toda clase de datos y noticias que necesiten, concernientes á la industria y comercio de la plaza de París.

ANTIGUA ACADEMIA preparatoria

PARA CARRERAS ESPECIALES FUNDADA Y DIRIGIDA POR

DON FRANCISCO GOMEZ GARCIA 3—calle de Ruipérez—3, Murcia.

En dicha Academia se establecen, por acreditados profesores, clases de repaso para el grado de bachiller y para las asignaturas de segunda enseñanza, en sus dos secciones de Ciencias y Letras.

Aviso á las jóvenes.

Desgraciadamente es bien sabido de todos que la inexperiencia y las pasiones que imperan en la edad juvenil, es causa principal del gran número de enfermos de males secretos que en las primeras edades del hombre se observan, por lo que después de recomendarles mucho juicio para evitar la pérdida de la salud, hemos de indicarles el mejor remedio para la curación de las enfermedades especiales de las vías urinarias, las Grageas Sáez que son de resultados pronto y eficaces en la curación de dichos padecimientos. Se hallan de venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

PARA RAYOS

de puntas múltiples-vóstagos y cable de hierro galvanizado, á todo coste en 175 pesetas.

fuera de la capital en 200 pesetas.

La instalación de estos aparatos se encarga la Red Telefónica de Murcia, habiendo ya instalado en esta provincia y en un número de los siguientes:

7 en el Colegio de los PP. Escolapios, de Yecla.

2 á D. Cristóbal Cobos en Jumilla.

1 á D. Manuel Redondo en id.

2 á D. Salvador Portillo en id.

1 á D. Juan López Gil en Cieza.

1 á D. Juan Martínez en id.

2 á D. José Gómez en id.
1 á D. Antonio Marín en id.
4 á los Sres. Rvano de Aguilas.
3 á D. Raimundo Ruano de Lorca.
2 á D. Juan Martínez de La Unión.
1 en la iglesia parroquial de Cehegin.
1 á D. Joaquín Carreño en Bullas.
2 á D. Alfonso Moreno en id.
1 en la chimenea de la fábrica de harinas de los Sres. Ruiz Clemares y compañía.
2 á D. José Montesinos de esta.
1 á D. Ezequiel Revenga.
1 en el Observatorio meteorológico en el Instituto provincial.

LA PAZ DE MURCIA

Política local.

Para que nuestros abonados puedan saber algo, ya que nosotros estamos cruzados de brazos como dice «El Noticiero», apelamos á dicho colega que es hoy el que más se preocupa de ella, y también les daremos á leer lo que escribe «Las Provincias», que da algunas pinceladas.

He aquí las deducciones del colega de los Apóstoles, por lo que ha visto en el Malecón:

«Jamás se ha notado más calma que la que ahora se advierte, en la política local. Todos esperan el desenlace del conflicto al abrirse la quinta legislatura. A pesar de las distintas evoluciones que se han operado, continúa cada cual en su posición, siendo digna de tomarse en cuenta, la conducta que en tan críticas circunstancias vienen observando los que permanecen fieles á Sagasta, quienes al haberse de la reorganización del partido, protestan desmintiéndola, si fuese posible ocultarla á la vista de los sucesos, ni borrar lo que la opinión pública ha leído en letras de molde. Sin embargo, á nadie puede pasarle desapercibido un hecho cotidiano que revela la conjunción de ideas y aspiraciones, entre los diversos grupos que constituirían la fusión.

Los Sres. Díez y Sanz (D. Ezequiel), Albaladejo (D. Ceferino), Riquelme, Salazar (D. Aveino), Solís y Pansa, discurren juntos por el Malecón, comunicándose sus respectivas impresiones. El Alcalde y Pardo forman corro aparte y los de la fracción Puigerver, que es la más numerosa, no se preocupan de nada, seguros del presente y sin temores para el porvenir. Los Sres. Esteve, Bueza y Clemares, simpatizan con ellos, hallándose todos identificados con Sagasta. Estas son las actitudes que se dibujan y que pronto saldrán á la superficie, como complemento á la elección de jueces municipales, si cual es de esperar, la oposición al Gobierno por los cassolistas, se acentúa en el debate político que habrá de tener lugar en las Cámaras.

Entre tanto, los de López Domínguez y Romero Robledo, cruzados de brazos y presenciándolo todo, sin decir esta boca es mía. Aplaudimos su discreta reserva.

Dice «Las Provincias»: «La política de Madrid tiene revueltos á los políticos de esta provincia.

Se han definido, según noticias, los que siguen al general Cassola y que quedan por tanto en la oposición, mientras que los segos inos puros quieren organizarse á escape, para mantener la política del gobierno.

Todas estas peripecias se deben tomar con paciencia, porque se han puesto ya las cosas para desesperar aun á los más cachazudos.

En la circunscripción de Cartagena, se dice que cuatro Alcaldes han declarado su adhesión entusiasta al Gobierno, y que los restantes se encuentran en estudio, á fin de mostrar á dicho general la mayor energía ante su actitud.

En resumen; aquí habrá también conjurados y ministeriales, cuya lucha se inició instantáneamente con la provisión de Juzgados municipales y ahora seguirá con motivo de los Alcaldes y Ayuntamientos.

De algunos pueblos, donde los Alcaldes es presumible sigan al general Cassola, vienen ya los acomiteles pidiendo la vara de la Alcaldía, á fuer de leales al Sr. Sagasta.

Ayuntamiento.

Más animada que la anterior fué la sesión que presidió ayer el Sr. Alcalde, por el mayor número de asuntos de importancia de varios de ellos, pero á pesar de esto, solo acudieron ocho concejales además del Alcalde, no excusando su falta los restantes como dispone el artículo 98.ª Y para qué! La ley es un mito. Los que acudieron fueron los Sres. Díez, Almela, Albaladejo, Ledrón de Guevara, Illán Sánchez, Salmerón, Calleja y García González.

Se acordó, como lo merece, conculsar al Sr. Ministro de la Gobernación, acerca del puesto que debe ocupar el convite militar en las procesiones, en vista del que ha señalado el Capitán general en la comunicación trasladada al Ayuntamiento por el jefe de esta zona.

Se aprobó el informe favorable á varias cuentas de gastos.

Aprobóse casi sin discusión el informe referente al pago de la compañía del gas de lo que se le adeuda y de lo corriente, y nuevas bases de convenio.

Para el pago de ese crédito el Ayuntamiento se obliga á abonar por el espacio de 40 años, 4.997 pesetas anuales, además de las 508.052 del importe en que se calcula el servicio corriente de cada año, cuyas cantidades se abonarán por doznas partes antes del 15 de cada mes, como pide la compañía, recibiendo directamente de la Hacienda cuando el Ayuntamiento tenga saldadas todas sus deudas con el Tesoro y pueda aplicar libremente á estas atenciones los ingresos que hoy están afectos al pago de la Hacienda.

La empresa del gas queda por ese pacto obligada á aumentar 100 faroles más y á dar á el gas de los que en verano se instalan en la Glorieta y en Florida-blanca.

Este convenio se dice que produce 12,000 pesetas de economías al presupuesto municipal, sin duda por el petróleo que se ahorra y alumbrado de los paseos, y por no cobrar la empresa un tanto por hora y luz sino una cantidad fija. A la empresa parece se le concede el que ardan menos luces en las horas de la madrugada.

Este convenio no puede quedar ultimado hasta que lo esté también el que se gestiona con la Hacienda por efecto de sus reclamaciones, pues hasta entonces no puede comprometerse á nada definitivo el Ayuntamiento.

Para aclarar unas dudas se encargó nuevo estudio de las bases antedichas, á una comisión especial.

Se acordaron varios permisos para obras.

Se aprobó la adjudicación interina hecha por el Alcalde á D. Manuel Tarín, de las rentas de plazas y carnicería, y de romanes en las cantidades de 24,400 y 3,100 pesetas.

Conceder á D. José Palmis; por el año actual el arrendamiento de la feria, por la cantidad de 1.000 pesetas.

Que se abonen las 534 pesetas que importa la nómina de gratificaciones correspondiente á la brigada de bomberos, por sus servicios en el incendio del almacén de carbón del Sr. Precioso.

Se aprobó, para su publicación, el extracto de los acuerdos tomados en el mes de Mayo.

El Sr. Díez llamó la atención hácia los errores producidos en la formación de los colegios electorales, comprobándolos con la lectura de la ley, y se acordó que la Comisión de Estadística informara sobre esta moción. Debe informar que se equivocó y proponer la corrección para publicar el nuevo la división.

El Sr. Illán Sánchez rogó se evitara que la zaguera de la Condumina, por lo obstruida que está, vierta sus aguas en la calle de la Proclamación.

El mismo regidor llamó la atención hácia lo que va avanzando el río por su margen derecho, amenazando al camino de Beniján. Siendo el Ayuntamiento en una y otra margen el interesado no hay motivo á cuestión, y solo procede evitar la destrucción del camino con un fuerte dique.

El Sr. López Gómez hizo presente que los carros que trenen estiércoles, ó conducen escombros, yaso, etc., vayan ensuciando las calles por donde transitan, aumentando la suciedad de la población.

Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión.

Leemos en «El Mediterráneo»:

«Ha llegado á Murcia una comisión de maestros de les de este término, para gestionar el cobro de sus haberes.

¡Qué delicia!

Cuando les pagaba nuestro Ayuntamiento cobraban el corriente y ahora con eso de la Caja especial no cobran nunca á tiempo.

Extrañándonos lo que sucede hemos acudido al estado que la Hacienda publicó en 13 de Abril en el «Boletín» y vemos que de 62.226 pesetas 28 céntimos, que importaban los recargos de las contribuciones de Cartagena en los tres primeros trimestres de este año, solo se habían recaudado hasta la fecha de aquella liquidación 42.226'33; que se había aplicado á reembolso por gastos de la segunda enseñanza 3.160'70 y se había entregado á la caja 39.061'66 y

siendo así que importaban las obligaciones de primera enseñanza 55.828'80, faltaban para el pago de los tres primeros trimestres 16.766'94, quedando por cobrar 20.000.

Como el pago de la clase tan olvidada no depende directamente de la Hacienda ni de Fomento, ni la Hacienda hace adelantos; como se ha establecido por favorecerla, una legislación y contabilidad especial que mas bien la ha perjudicado, de ahí el motivo de que mientras todas las clases están con sus pagos en Mayo la de profesores de Cartagena no haya salido aun del invierno.

¿Por qué no habian de cobrar por una nómina como los demás servidores, sin estar pendiente de que haya ó no recaudación ni de liquidaciones, como libros están de ellas todos aquellos?

Debemos hacer una advertencia á nuestro estimado colega «El Diarion». Nosotros no hemos llamado vergonzantes á los basureros que no saquen licencia, los hemos calificado de contrabandistas porque faltan á lo que dispone el bando, ni nos hemos metido con aquellos á quienes nuestro colega dá ese calificativo ó sea los de la ciudad, (que también recojen las basuras á hora que el bando prohíbe), lo cual estamos conformes en que se dispense en beneficio de la limpieza, pero no que los de la huerta paguen la licencia y traigan grava por mala que sea, y los otros no contribuyan con nada.

Por último, nosotros no hemos hecho tampoco mas que dar cuenta de un servicio realizado en la madrugada del sábado, deteniendo un municipal á varios basureros de la huerta que no llevaban licencia y se utilizan de las basuras como los que las obtienen: las cargas deben ser iguales para todos.

Porque no recordamos que en las supresiones hechas en el presupuesto municipal, alcancen ninguna al personal de SECRETARIA, al efecto hemos leído y releído la lista que publicó «Las Provincias» el 15 del pasado Mayo, y no hay ni una que pertenezca á la SECRETARIA que es donde se confeccionan los trabajos que «El Diarion» cree se van á resentir con las supresiones.

Por tanto, si no nos prueba lo contrario, retire todo lo que en son de queja nos dice ayer, por haberle presentado como desconocedor de la organización de la Secretaría del Ayuntamiento, que es el delito que hemos cometido, para que esclifique de pisa lo que no lo es.

Al hacer «El Diarion» la reseña de la sesión del Ayuntamiento dice que se propusieron al Sr. Díez se acordó subsanar algún error, si lo hay, en la división hecha de distritos y secciones para las elecciones municipales. De colegios habrá querido decir, y si nuestro colega hubiera leído la ley en sus artículos 35 y 37, que son los más claros, los menos dudosos, los no dados á interpretaciones, no diría así lo hay, pues es ilegal la división de colegios, sin duda por no haber leído lo que la ley dice sobre el modo de hacerla, pues no podemos creer que haya habido ningún fin malévolo en ello.

A raíz de unas desgracias ocurridas en las casas inmediatas á la posada del Malecón, nos ocupamos de algunas medidas que debía tomar el Ayuntamiento respecto á las edificaciones, ya prohibiendo se hagan sin pretilas en los terrados, ó que se prohiba dar salida á los que así se hagan. Como es costumbre, salvo raras excepciones, ningún concejal se hizo eco de nuestra queja, y el descuido sigue amenazando.

Ahora con el mismo fundamento que nosotros es ribe lo que sigue «Las Provincias»:

«La mayor parte de los terrados de esta capital se encuentran sin pretilas, aunque esto preza increíble.

Tan lamentable olvido origina frecuentes desgracias que acusan una verdadera imprudencia temeraria.

Vale más evitar el peligro que lamentar después sus consecuencias; y por esta razón llamamos la atención de nuestras autoridades para que obliguen á levantar esos pretilas conforme aconseja la más vulgar prudencia.

Dice «El Diarion» que los Alcaldes de barrio dimiten por la nueva intervención que les han dado, con la delegación que en ellos pueden hacer los Jueces municipales, para levantar las actas de los matrimonios canónicos.

No parece ígino que cada día tienen que asistir á dos ó tres; además, cuando prestan servicios como el de auxiliar á los comisionados de apremio, en el que suelen ser muy mal recibidos, no com-

prendemos que hagan dimisión por otro de tarde en tarde que les será recompensado con dulces, flores ó algo mas, según lo mas ó menos rumbosos que sean los contrayentes. El Juez municipal, ó el que le represente, es en los matrimonios, como dijo «El Diarion», un convidado mas.

Nuestro colega cree que el cargo de Alcalde de barrio está llamado á desaparecer y no sabemos en qué se funda para ello. Nosotros lo que haríamos es levantarlo como en otras partes, designando para él personas que le den importancia y sepan lo que es llevar un bastón, que no sean dependientes de este ni del otro, ni que lo acepten para explotarlo con gavelas como algunos de esos Alcaldes suelen inventar é imponer.

«Dice «El Diarion»: «Hoy es Sta. Margarita, y con este motivo felicitamos á todas las que llevan este hermoso nombre y nos favorecen con su sujeción.»

Como este nombre de pila no es de los que abundan, de los que son populares, nos ocurre una idea quebrado nuestro colega, de un modo indirecto, felicitar á cierta ilustre dama?

Como si se hubieran puesto de acuerdo, he aquí dos opiniones sobre la plaza Vieja de Toros:

Dice «El Diarion»: «La plaza Vieja concluyó el domingo ya definitivamente de funcionar. Creemos que no se intentará dar en ella otra corrida, ni alguna otra función. Los mas finimos por verla, por recordarla; pero la encontramos tan mal que no la volveremos á ver. Séalo su polvo leve.»

Dice «El Correo»: «Don Francisco del alma, siento el percance estará usted muy triste por lo que infero: si, amigo Don Francisco, porque este lance le ha servido á su plaza de cachetero. Guárdese usted las banderas y tarjetones que puede aprovechar perfectamente, dejándolas metidas en sus cajones para cuando inauguren alguna fuente.»

Satisfaciendo los deseos de «La Voz» de Totana le diremos que lo que vimos mal en él y ya no lo reproduce, fué un aviso en que ofrecía insertar los anuncios á precio mas barato que cualquier otro, pues en la prensa no quisieramos ver competencias que nos igualen á los vendedores de la plaza; por el contrario, quisieramos uniformidad, compañerismo, convenio y todo lo que no sea rivalidad inconveniente para unos y otros.

NOTICIAS

Para la suscripción que abrimos hace días para la familia de nuestro amigo D. Agustín González, hemos recibido de D. J. H. G. la cantidad de 3 pts. que con otras 3 nuestras hacen 6.

«El Eco de Cartagena» cree posible que en la función benéfica que aquí se proyecta tome parte una digna representación de las hijas de la mar.

Mucho celebraríamos tan valiosa como importante cooperación, que contribuiría al mayor brillo del espectáculo y á un resultado positivo.

Con motivo de la fiesta de San Antonio que mañana celebra la iglesia, esta noche de 9 á 11 tocará en la puerta del templo de religiosos de dicho santo, en la calle de su nombre, la música municipal que dirige el Sr. Mirete. Habrá también cohetes y los vecinos iluminarán aquel trozo de calle para darle mas animación.

Todos los años hemos recibido los carteles de la archicofradía de la Santísima Trinidad, y de la Buena Estrella, y este año no; tampoco recibimos los de las funciones y ejercicios que se celebran en otras iglesias. En interés de los servidores del culto debía estar no incurrir en estos olvidos, puesto que se amengua la publicación sin aborro mas que de un pliego de papel, puesto que en favor de la religión contribuimos á la publicidad sin interés alguno.

El Ayuntamiento de Jeréz anuncia pública subasta para la limpieza pública de la población durante un trienio, siendo el tipo 35,000 pesetas por cada un año.

La Alcaldía de Puerto Real anuncia la subasta del servicio de limpieza pública durante tres años económicos, al tipo de 3,600 pesetas por cada año.

Aquí, con toda nuestra categoría de capital no tendremos limpieza, pero no dejemos de gastar en carreros, carros, cocheras, gallineras, pienso, atalajes, cubas, etc. etc.

Véase la última página

Madrid 11 de Junio 1889.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Preidencia.—Real orden fijando el criterio que haya de observarse en el turno para la ponencia de los pleitos sometidos á la jurisdicción de lo contencioso administrativo.

Gracia y Justicia.—Resumen de resoluciones adoptadas por este ministerio con respecto al personal de jueces de primera instancia, abogados fiscales de Audiencias territoriales.

Ultramar.—Otra de las reales órdenes de carácter particular expedidas por este ministerio en el mes de Mayo último.

NOTICIAS GENERALES.

UNA MUJER DEGOLLADA

A las siete de la mañana de ayer, se presentó en el mercedero El Brillante, sito en el puente de Vallecas, el panadero que acostumbraba á servir el pan. Llamó á la puerta reiteradamente, y como nadie abiera, empujó con fuerza y cedió la puerta. Entonces se presentó á su vista un horrible espectáculo. Todos los muebles de la habitación acusaban el mayor desorden, y en la cocina se hallaba tendida en el suelo y bañada en sangre una mujer llamada Atanasia Pérez (a) *Costa*, natural de Fuenlabrada (Madrid), viuda, de 51 años de edad. Tenía la cabeza apoyada sobre unas sartenes colocadas en un rincón, las cuales estaban llenas de sangre.

El panadero salió de la casa horrorizado llamando á los vecinos de los alrededores y pocos momentos después más de cien personas se reunieron en las inmediaciones del mercedero.

La guardia civil tuvo conocimiento inmediato de este hecho y en seguida empezó á averiguar los móviles que pudieran haber inducido á la comisión de este crimen.

Se consiguió saber que la Atanasia había vivido dieciocho años maritalmente con Antonio Planells (a) *Cossi*, por lo que la llamaban la *Cossia*, habiendo mediado disidencias entre los dos, hasta el punto de que se vieron obligados á separarse, estableciendo el *Cossi* una casa de comidas y bebidas casi en frente de la de la Atanasia.

Anteanoche estuvieron reunidos los dos antiguos amantes, sosteniendo entre ellos continuas reyertas al recordar sus pasados tiempos. Parece que Antonio trataba de reunirse nuevamente con Atanasia, á lo que ésta se negó por el género de vida que aquél venía observando.

Cruzáronse entonces palabras provocativas, que fueron agriándose hasta el punto de que la última le amenazó con un cuchillo de la cocina, con el cual estaba mordando patatas; entonces el *Cossi* sacó una faca y entabló una lucha entre los dos, que dió por resultado que la Atanasia recibiera tres cuchilladas en la garganta, una de las cuales le cortó la arteria yugular, cayendo exánime encima de un velador de la tienda.

Inmediatamente el *Cossi* entró en la puerta, se marchó á su casa, arrojó la faca al lugar excusado, se puso otros pantalones, lavóse las manos que también las tenía ensangrentadas, y se echó vestido en la cama.

La guardia civil y el delgado del distrito del Hospital, señor Las Fuentes, dieron conocimiento de estas averiguaciones al juzgado de Vallecas, el cual se constituyó en el lugar del suceso.

El juez don Mariano Rejón y el secretario don Eustaquio Martínez, interrogaron á Antonio Planells en tal forma, que á los pocos momentos, viéndose éste acosado por dichos señores, llegó á confesarse autor del delito, reseñando cuantos pormenores habían ocurrido para la comisión del crimen.

El juez mandó levantar el cadáver, mandando incomunicar al procesado.

A un colega de Vitoria dicen que hay varios ingenieros haciendo trabajos de campo en el proyectado ramal de ferrocarril que ha de hacer la Compañía del Norte desde Vitoria á Izarra, por el cual, una vez en explotación, se ha de ir desde Vitoria á Bilbao en tres horas escasas.

Entre caracterizados ministeriales, por lo general muy bien informados, se tenía ayer por indudable que el señor Abascal no volverá á encargarse de la alcaldía de Madrid.

Aun cuando esta noticia ha circulado

en distintas ocasiones, ahora parece que los hechos no han de rectificarse.

Los mismos motivos de salud que han obligado al señor Abascal á no aceptar nuevamente la secretaría del Senado, hacen que no continúe desempeñando la presidencia del Ayuntamiento.

La comisión de Santander que ha venido á Madrid para gestionar que los vapores correos de la Compañía Trasatlántica toquen como hasta aquí en aquel puerto y no en el de la Ceruña, acompañada por los señores Eguilior, marqués de Hazas, Alvear, María y otros diputados y senadores por aquella provincia, visitó ayer tarde al señor Sagasta con el fin de interesarle para que sean atendidos sus deseos.

La comisión, que había conferenciado antes con el ministro de Ultramar, y no había salido bien impresionada de la entrevista, oyó de labios del jefe del Gobierno que éste hará lo posible para resolver la cuestión en sentido conciliador, y que los individuos que componen la misma comisión debían aconsejar á sus paisanos que esperaran con calma el acuerdo, en la confianza de que todo interés legítimo sería atendido.

La comisión ha recibido de Santander el siguiente despacho: «Ayuntamiento en sesión extraordinaria acordó dimitir. Fué en corporación á comunicarle al gobernador, quien lo transmitirá al ministro.—Queda terminada su comisión en esa.—Véngase.—Martínez Peñalver.»

De resultados del asesinato del sacerdote de Bilbao don Julián Palacios en término de Quintanilla, están presos su hermano don Genaro y su esposa. La prisión del hermano se llevó á cabo en Bilbao, donde llegó después de tener noticia del trágico fin de don Julián. Se dice que al subir al tren en Orduña, le preguntaron cómo es que no iba á levantar el cadáver de su hermano, y que repuso tranquilamente: —¡Anda! que no ha de faltar quien lo levante.

Según rumores, las relaciones entre los dos hermanos no eran cordiales, atribuyéndose á ciertas advertencias del sacerdote con respecto á obsequios que admitía su esposa de cierto joven del pueblo, por lo cual profesaba ella á su cuñado profunda antipatía. Por eso se sospechaba que el cura tampoco dejaría bienes á su hermano el día que falleciera. El día del crimen llevaba consigo don Julián de 1.000 á 1.500 pesetas en efectivo y un magnífico reloj de oro. En sus ropas sólo le hallaron cinco céntimos.

El presunto autor material del crimen, que es el mancebo á quien se atribuyen ilícitas relaciones con la cuñada, no ha sido preso todavía. Entre los muchos indicios que le acusan, figura el hallazgo en su casa de una cápsula igual á las dos encontradas en el sitio del suceso. Además había desaparecido de Quintanilla algunos días antes del crimen, llevándose su escopeta. Creemos que se llama Román Ochoa y que ha estado en presidio.

SUBASTAS.—El 22 de Julio se subastará en la Dirección de Impuestos el suministro de 2.684 resmas de papel de varias clases para el servicio de loterías durante 1889-90.—El 29 de id. en la de Obras públicas y en todos los gobiernos civiles de la Península, los acopios de conservación de las carreteras de Lérida á Tarragona y Alcover á Santa Cruz de Calafell en la provincia de Tarragona, en 13.364'95 y 10.475'69 pesetas respectivamente; los de la de Madrid á Portugal, en la de Madrid, en 22.360'05, y los de las de Villalba á Oviedo y Lugones á Avilés, en la de Oviedo, en 31.047'93 y 11.918'02.

Ha sido nombrado don Miguel López Martínez, representante para asistir al Congreso internacional que se ha de celebrar en París en el próximo mes de Octubre, con objeto de discutir temas importantes sobre mejora de la ganadería y medicina veterinaria.

Ayer se habrá visto en la Audiencia de Barcelona una causa que demuestra con qué facilidad podemos perder la vida por impericia ó descuido de un mancebo de botica.

El hecho ocurrió en Esparraguera. Encontrábase enferma de un catarro gástrico la niña Rosa Parera. El médico recetó una limonada citrato de magnesia y unos polvos de calomelanos y santolina, que fueron pedidos á la farmacia de don José Turró y los despachó su practicante Ramón Visa.

En cuanto la niña tomó el contenido de uno de los papeles, sufrió sales convulsiones que falleció al poco rato, no obstante el oportuno auxilio de dos médicos. Sorprendidos con tal suceso dieron á un gato los polvos de otro papel, y el animal murió á los pocos momentos.

Los polvos fueron analizados por orden del juez, así como las vísceras de la pobre niña, resultando que aquellos eran de estricnina. El fiscal ha calificado el hecho de imprudencia temeraria por parte del practicante, para quien pide cuatro meses de arresto mayor, y de imprudencia simple con infracción de reglamentos por parte del farmacéutico, para quien pide tres meses de arresto mayor. La acusación privada hace igual calificación; pero pide respectivamente seis y cuatro de arresto.

Las últimas tormentas han causado bastantes desperfectos en la línea férrea de Asturias, por cuya causa llegan los correos con retraso.

Ayer mañana llegó á Madrid la comisión de los Ayuntamientos del llano de Barcelona, que viene á solicitar del Gobierno que no se lleve á cabo la anexión de dichos pueblos á la capital.

Hoy irá á Aranjuez el director general de Instrucción pública, con objeto de poner á la firma del señor ministro de Fomento varias resoluciones de aquel centro.

El señor don Francisco Silvela ha salido para Andalucía.

El día 4 descargó sobre Londres una tempestad formidable.

Los barrios se inundaron y el rayo causó varios accidentes materiales.

Un velocipedista quedó completamente ciego á consecuencia de una descarga eléctrica.

Las inhumaciones verificadas en los cementerios de Madrid durante el mes de Mayo último, ascienden á 1.567 291 más que en igual mes del año anterior.

Hubo 133 producidos por el sarampión, 55 por la difteria, 150 por la tuberculosis, 161 por la bronquitis y 89 por la meningitis.

Ayer oyó decir nuestro colega *El Correo*, con referencia á un telegrama particular, que el cañonero *Paz*, que mandaba el teniente de navío señor Saralegui, se había perdido cerca de Gibraltar, no habiendo ocurrido afortunadamente desgracias personales.

En los centros oficiales no se tenía noticia de este siniestro.

En el ministerio de Estado se prepara una pequeña combinación del personal diplomático y consular.

Los tradicionalistas dirigieron ayer á Roma el telegrama siguiente:

«Eunne. cardenal Rampolla.—Roma, Vaticano.»

Los representantes prensa católica de Madrid que suscriben protestan indignadísimos ante el Padre Santo contra la apoteosis de la apostasía, del sacrilegio y la infidelidad que acaba de verificarse en Roma con el monumento erigido á Giordano Bruno.

Nunca, nunca olvidaremos contra la Italia sectaria y gubernamental, el ultraje hecho para amargar los días del Papa, que es ultraje hecho á la Iglesia universal, al mundo honrado y católico.»

En Gracia y Justicia se han recibido varias exposiciones de Lerma y pueblos de aquella Audiencia, solicitando el indulto de los reos condenados á muerte por el crimen de Nava de Roa.

En el ministerio de Hacienda se reunió ayer la Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de ley para la reforma de la contribución industrial.

En un alto, conocido por Founte Fría, entre la Cañiza y Puenteareas, una chispa eléctrica causó la muerte á un hombre, hiriendo gravemente á una mujer que la acompañaba y dejando sin sentido á otras mujeres que estaban muy cerca de las víctimas.

Cartas recibidas de la provincia de Orán dan cuenta de los desastres causados por la última tormenta.

En el distrito de Mostaganem, los daños en viñedos y cereales se hacen subir á más de 328.000 francos. Relizane, Mascara, Ain-Farés y Sidi-Kalem, tam-

bién han sufrido mucho, quedando bastantes familias en situación bien difícil.

NOTICIAS POLÍTICAS

La combinación de gobernadores ha sido nuevamente aplazada.

Para el gobierno de Valencia el candidato más probable es el señor Fiol, á quien parece se le ha ofrecido este puesto.

Para los demás, excepto el gobierno de Cádiz, donde irá el señor Morés, no están definitivamente acordados los candidatos.

Los periódicos de anoche dan la noticia de que los conjurados se habían puesto ya de acuerdo respecto al plan que han de seguir una vez abiertas las Cámaras.

La noticia es prematura, pues los conjurados no han acordado nada todavía.

Lo único que ocurrió ayer fueron algunas conferencias.

Una de ellas se verificó por la tarde entre los señores Romero Robledo y Montero Ríos en casa de éste, guardando ambos conferenciados absoluta reserva respecto de lo tratado, por más que se sabe que la conferencia versó acerca de los trabajos parlamentarios que se preparan.

El señor Martos permaneció en su casa durante toda la tarde, recibiendo visitas de algunos amigos.

Los gamacistas se reunirán hoy, convocados por su jefe, para acordar definitivamente la actitud que han de adoptar en el próximo debate. Seguramente no asistirán á la reunión de la mayoría, y en cuanto á la votación de presidente parece que se abstendrán.

Respecto á la falta de asistencia de los gamacistas á la reunión de la mayoría, dicen los ministeriales que carece de fundamento la queja expuesta por aquellos de que el señor Sagasta no haya consultado al señor Gamazo, pues como las consultas hechas por el presidente del Consejo tenían por objeto averiguar la opinión de los ministeriales acerca de la proposición de confianza que los conservadores y conjurados querían presentar á favor del señor Martos, y como el señor Gamazo firmaba esta proposición, claro es que el señor Sagasta no había de consultarle acerca de ella.

Por lo demás, el Gobierno considera á los gamacistas como de la mayoría, y dice que ellos serán los que se manifiesten en disidencia política en el mero hecho de no asistir á la reunión de la presidencia.

Definitivamente, la reunión de los diputados se verificará mañana miércoles á las nueve y media de la noche, y la de senadores el jueves, á la misma hora.

Sólo se citará para estas reuniones por medio de la prensa.

Anoche á la tertulia que siguió al banquete con que la señora duquesa de Medinaceli obsequió al señor Ríos y Taullet, conferenciaron largamente los señores Sagasta, Alonso Martínez y Martínez Campos.

Anoche volvieron á surgir, como por encanto, los rumores de alteraciones de orden público. En varios círculos se habló de precauciones tomadas por el Gobierno, sin que pudiera concretarse el verdadero origen de la noticia, aunque presumimos que ahora entramos ya en la época de las alarmas, y que estos rumores han de alternar con mucha frecuencia en el turno pacífico de las noticias con otras de menor importancia.

Probablemente al Consejo que esta noche se verificará en la presidencia llevará el señor Becerra los presupuestos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, para someterles al examen y estudio de sus compañeros de Consejo.

En el ministerio de Ultramar se trabajaba ayer sin levantar mano para dejar completamente ultimados algunos detalles que se consideran indispensables y que se relacionan más con la forma que con el fondo de los referidos presupuestos.

El señor Becerra tiene el decidido propósito de presentarlos cuando las Cortes reanuden sus tareas. Como para su discusión no habrá tiempo hábil, algunos diputados antillanos tienen pensado pedir al Congreso la celebración de sesiones dobles, á fin de que de este modo puedan discutirse y aprobarse, legalizándose así la situación económica de nuestras posesiones ultramarinas, llevando á las mismas el vasto plan de reformas que

tiene pensado el actual ministro de Ultramar, reformas que no podrán realizarse hasta tanto que por las Cortes no se aprueben los presupuestos.

De pocos días á esta parte están llegando diputados de todas partes de la Península. Entre hoy y mañana créese que estarán en Madrid todos los ministeriales y las oposiciones también completas. Será muy raro que falte algún diputado en la sesión inaugural de la próxima legislatura.

La *Correspondencia* niega rotundamente que el señor Martos haya pedido una audiencia á S. M. la Reina. Si el señor Martos niega tal propósito, desde luego creemos la rectificación del colega, pero algo ha debido haber en ese sentido, tal vez originado en los pasos de algún amigo oficioso, puesto que en Palacio se sabía, y aun S. M. la Reina habló de ello con el señor Sagasta.

Tan pronto como se abran las Cortes presentarán los diputados autonomistas una proposición pidiendo que se celebren sesiones dobles, y que se dedique una de ellas á la discusión de los presupuestos de Cuba y Puerto Rico y á la discusión de la situación económica de las Antillas.

La minoría posibilista tiene acordado, según parece, votar para presidente al señor Alonso Martínez, por ser uno de los firmantes de la fórmula del sufragio universal y uno de los autores de las bases de la fusión.

Será esta quizá la única minoría que vote al nuevo presidente, pues la minoría coalicionista probablemente se abstendrá.

Anoche se dijo que el traslado del cadáver del exbrigadier Villacampa á la Península, no podría por ahora realizarse á causa de dificultades puestas para la exhumación por las autoridades de Mevilla, fundándose en un texto de la ley de sanidad, que prohíbe la exhumación de los cadáveres antes de los dos años de la inhumación, sin que dicho precepto haga excepciones relativas á los cuerpos embalsamados.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias: No es solamente en el Congreso donde ha de haber debate político de importancia.

En el Senado también suscitara un debate los señores duque de Tetuán y marqués de Sardoal sosteniendo la bandera de la coalición.

Sea cual fuere el rumbo que el señor Gamazo siga en lo porvenir, puede asegurarse que condenará energicamente la conducta de la mayoría contra el presidente del Congreso, sostendrá la necesidad de devolver á la presidencia de dicha Cámara el prestigio que á su juicio se le quitó con el motín de los diputados fusionistas, y mantendrá las conclusiones y el espíritu de sus últimos discursos.

Los conjurados dicen que están trazadas ya algunas líneas acerca de la conducta que han de seguir en la próxima campaña parlamentaria, y que todos los puntos quedarán ultimados en una nueva conferencia. También se da por seguro que todos absolutamente están perfectamente de acuerdo en todo, y que no faltará ninguno á su puesto de honor en la batalla.

Los ministeriales tienen gran confianza en que el señor Sagasta sabrá reducir á la nada los conflictos de todo género que, según los disidentes, le rodean.

La situación política no se aclara.

Los jefes de la conjura continúan guardando sus posiciones, dejando entrever los deseos de hostilidad que tienen hacia el señor Sagasta.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Londres 11.—En vista del rumor de que el arreglo de la Deuda privilegiada de Egipto tropezaba con la exigencia de Francia, que no consentiría en la operación mientras no fuera evacuado por las tropas inglesas el Egipto, los diarios oficiales decían que no depende la evacuación, ni de la actitud de Francia en el asunto de la Deuda, ni en la que pudiera tomar otra nación, sino de la oportunidad de que Egipto no necesitará ya el auxilio del gobierno británico.

Aún después de la evacuación, si llega, conservará Inglaterra toda la influencia que exige la seguridad de su imperio oriental.

Roma 11.—Se atribuye á Mr. Crispi la frase de que la entrevista de Berlín tendrá las mismas consecuencias que el viaje de Candor á Plombières, y de que en caso de guerra el ejército italiano se pondrá bajo las órdenes de los generales alemanes, mientras que la marina alemana luchará á las de los dos almirantes italianos.

Mr. Crispi no se oculta en decir que Italia aspira á la conquista de Trieste y el Trentino.

Viena 11.—Mr. Bismarck parece dirigir la lucha financiera iniciada en la Bolsa de Berlín contra Francia y Rusia. Para comprometer el éxito del empréstito ruso anunciado, los tenedores de papel se apresuran á vender valores rusos, consiguiendo hacer bajar los cambios. La contrapartida de estas ventas se reduce á comprar valores italianos y acaparar los turcos y otros Estados de Oriente á fin de ejercer influencia el día no lejano, para algunos, de la guerra.

Trieste 11.—Cada día son más pesimistas las noticias que respecto á la situación de los Balcanes se reciben. El último discurso del Tzar de Rusia ha venido á complicar el estado ya peligroso de agitación.

Influidos por Alemania, se han desparamado por Bosnia y Herzegovina muchos agentes y agitadores serbios y croatas, los cuales han sido expulsados por influencias austríacas.

Paris 11.—La cuestión de los ferrocarriles serbios ha conseguido preocupar á Europa toda. Según las últimas noticias, la empresa ha formulado su expediente de indemnización exigiendo del gobierno de Belgrado que atienda lo que en justicia y en derecho se pide, sin que prejuzgan la cuestión financiera de la línea las ulteriores reclamaciones que Francia entable por la vía diplomática.

M. Spuller, ministro de Estado, ha remitido al representante en Belgrado órdenes terminantes á qué atenerse.

Berlin 11.—A pesar de la negativa de algunos despachos sobre el viaje de Guillermo á España, se sigue creyendo en la entrevista con la soberana española, entrevista que tendrá lugar en el Norte, á donde irá el emperador con una flota que anclará en Gnetaria, pasando á la Concha de San Sebastián los buques de poco tonelaje. Después se dirigirá el emperador á Lisboa y otros puertos portugueses.

Se fija el mes de Septiembre para reanudar estos viajes.

Belgrado 11.—La actividad de resistencia en que se ha colocado el metropolitano Teodosio, amenaza producir graves complicaciones.

Todo el mundo está conteste en que los ministros serbios no están á la altura de las circunstancias, dando motivo con su desatentada administración á que estalle la revolución y caiga el poder en manos de los exaltados.

Ha agravado la situación la seguridad que se da de que una de las hijas del príncipe Montenegro contraerá matrimonio con el heredero de Rusia muy pronto, y que la otra se colocará con un príncipe ruso.

Moscow 11.—Continúa en la Bolsa berlínesa la baja de los valores rusos, á consecuencia del brindis del czar dirigido al príncipe de Montenegro. El embajador ruso ha salido de Berlín.

BANCO DE ESPAÑA

Se convoca á ejercicios de oposición para proveer cincuenta destinos de escribiente en las sucursales del Banco de España, conforme á los estatutos y reglamento del mismo, con sujeción á las siguientes reglas.

1.ª Podrán concurrir á estas oposiciones los varones mayores de 16 años y menores de 35 que presenten informes de casas de comercio, establecimientos acreditados ó personas abonadas, justificando su moralidad y buenas costumbres.

2.ª Las solicitudes, que habrán de estar escritas por los mismos opositores, se presentarán en la secretaría general del Banco, en cualquier día no feriado y á las horas de despacho, hasta el día 26 del corriente Junio inclusive, acompañadas de los certificados de nacimiento, de buena conducta y de servicios ó estudios.

3.ª Los ejercicios de oposición serán tres, públicos y ante el tribunal que nombre el consejo de Gobierno: el primero consistirá en escribir correctamente al dictado; verificar una operación aritmética de números enteros, quebrados comunes ó decimales ó de proporciones; formalizar un asiento del libro diario por el método de partida doble; de una operación usual de comercio, que se dará en borrador, y redactar una carta, según estilo habitual entre comerciantes.

4.ª Los que fuesen aprobados en este primer ejercicio entrarán en sorteo para verificar los sucesivos por el orden de la numeración que en él obtengan.

5.ª Consistirá el segundo ejercicio en contestar por escrito, estando incomunicados los opositores durante un espacio de tiempo que no excederá de cuatro horas, á cuatro preguntas sacadas á la suerte, una de cada uno de los cuatro cuestionarios que se publican en la *Gaceta de Madrid*, sobre las materias siguientes: cálculos mercantiles, contabilidad, código de comercio, organización operaciones del Banco de España.

6.ª El tercer ejercicio consistirá en la lectura ante el tribunal y en público de las contestaciones escritas, contestando el opositor á las observaciones que le dirijan dos de sus compañeros durante un espacio de tiempo de diez á veinte minutos cada uno, pudiendo disponer el que ejercite de igual tiempo para contestar. Para este ejercicio se formarán ternas de opositores, conforme á los números que hubieren obtenido en el sorteo á que se refiere la regla 4.ª, y si no completasen número múltiplo de tres se formarán con los últimos una ó dos binas, según fuesen dos ó uno los que no cupiesen en terna.

7.ª Servirá de recomendación especial á los opositores el conocimiento de uno ó varios idiomas extranjeros, que demostrarán por medio de traducción correcta, versión ó escritura al dictado; á cuyo efecto, en las solicitudes que presenten para tomar parte en la oposición, deberán expresar el idioma ó idiomas que posean y los ejercicios que deseen practicar para acreditarlo, con independencia de los de oposición antes mencionados.

8.ª Terminados los ejercicios de oposición, el tribunal que los haya presenciado hará la calificación de los opositores, colocándolos en el orden de mérito demostrado por los mismos. Los cincuenta que ocupen los primeros números formarán, por el orden de su numeración, el cuerpo de aspirantes á los destinos de escribientes que vacuen en las Sucursales del Banco.

9.ª El aspirante que al ser llamado para desempeñar un destino no lo aceptase, será dado de baja, salvo causa justificada que se lo impida á juicio del señor gobernador.

10.ª Conforme al artículo 170 del reglamento, los aspirantes llamados á desempeñar los cargos vacantes no obtendrán su nombramiento definitivo hasta después de acreditar su aptitud práctica, sirviendo durante tres meses en las oficinas á que fuesen destinados.

Madrid 10 de Junio de 1889.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano

mas que posean y los ejercicios que deseen practicar para acreditarlo, con independencia de los de oposición antes mencionados.

8.ª Terminados los ejercicios de oposición, el tribunal que los haya presenciado hará la calificación de los opositores, colocándolos en el orden de mérito demostrado por los mismos. Los cincuenta que ocupen los primeros números formarán, por el orden de su numeración, el cuerpo de aspirantes á los destinos de escribientes que vacuen en las Sucursales del Banco.

9.ª El aspirante que al ser llamado para desempeñar un destino no lo aceptase, será dado de baja, salvo causa justificada que se lo impida á juicio del señor gobernador.

10.ª Conforme al artículo 170 del reglamento, los aspirantes llamados á desempeñar los cargos vacantes no obtendrán su nombramiento definitivo hasta después de acreditar su aptitud práctica, sirviendo durante tres meses en las oficinas á que fuesen destinados.

Madrid 10 de Junio de 1889.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano

Boletín comercial

Astorga (León).—Hubo bastante animación en el mercado, pero los precios de los granos son bajos.

El tiempo bueno y los campos inmejorables.

Precios de hoy: Trigo de 34 á 35 rs. fanega; centeno á 20; cebada de 17 á 18; garbanzos de 100 á 110; alubias de 60 á 70; patatas á 2 rs. arroba; vino de 18 á 20 rs. cántara.

Herrera de rio Pisuegra (Palencia).—Pocas entradas y menos movimiento.

Hace dos días que tenemos buena temperatura.

Débiles los precios.

Pocos vendedores.

Existencias 4.000 fanegas de trigo.

Hay ofertas de 1.000 fanegas de trigo á 37 rs. las 92 libras y solo pagan á 36'50 rs fanega, habiéndose efectuado la venta de 472 fanegas á precio reservado.

Los precios de hoy son:

Trigo á 36 rs fanega; centeno á 20; cebada á 17; yeros á 22; lentejas á 36; alubias de huerta á 120; avena á 12; garbanzos superiores á 120; id. regulares á 100; muelas á 30; guisantes á 28; harina de primera á 14 reales arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 12; salvado de primera á 11 reales fanega; id. de segunda á 7; id. de tercera á 5; casearilla á 3'50; echaduras á 11.

Patatas á 3 rs. arroba.

Ganados.—Bueyes de labor á 1.200 reales uno; novillos de 3 años á 900; añojos y añojas á 640; vacas cotrales á 400; cerdos al destete á 120; ovejas á 36; id. emparejadas á 52; carneros á 46; corderos á 26; lanas á 36 reales arroba.

Mansilla de las Mulas (León).—Riña buen tiempo.

En baja los precios.

Bastantes vendedores.

Las entradas y precios en el mercado de hoy han sido:

Trigo á 33'75 rs. fanega, entrada 590 centeno á 21'75, entrada 290; cebada á 18'50, entrada 100; alubias á 66, entrada, 50; avena á 10'50, entrada 10; garbanzos superiores á 90, entrada 15; idem regulares á 66, entrada 24; id. medianos á 61, entrada 18; habas á 45, entrada 21; muelas á 39, entrada 10; harina de primera á 14 rs. arroba; idem de segunda á 13; idem de tercera á 12; patatas á 2, entrada á 25; cerdos al destete á 58 reales.

Palencia.—El mercado de hoy ha sido uno de los más regulares, dado que venían adoleciendo de flojedad en las entradas, por la baja de los precios.

Los hechos hoy han sido:

Trigo á 35 rs. las 92 libras.

Cebada á 16 rs. fanega

Valladolid.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 100 fanegas de trigo que se han pagado de 36'50 á 36'75 rs. las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 400 fanegas de trigo, pagándose de 36 á 36'75 rs. las 94 libras.

Fuentepeyo (Segovia).—Hé aquí los precios de hoy:

Trigo candeal á 36 rs. fanega; id. común á 35; centeno á 19'50; cebada á 19; algarrobos á 19; yeros á 22; avena á 15; garbanzos superiores á 135; id. regulares á 110; id. medianos á 77.

Patatas á 2'50 rs. arroba.

Ganados.—Bueyes de labor á 45 reales arroba; novillos de tres años de 50 á 55; añojos y añojas á 55; vacas cotrales á 45; cerdos al destete á 85; id. de 6 meses á 75; id. de un año á 65; id. de año y medio á 60; ovejas á 45; carneros á 45; corderos á 50; lana blanca fina á 40; id. id. basta á 36; id. negra fina á 36; id. id. basta á 32.

Medina de Pomar (Burgos).—La cosecha se presenta regular y clase bastante buena.

Temporal de mucho calor.

Los precios á la baja.

Bastantes existencias.

Los precios de hoy son:

Trigo á 36 rs. fanega; id. hembrilla á 35; id. candeal á 36; id. blanquillo á 37; idem rojo á 35; id. alaga á 38; id. común á 36; cebada á 20; avena á 12.

Hace varios mercados que no ha habido alteración en los precios, pero están firmes.

Hay muchos vendedores á la menuda.

Hay bastantes existencias en manos de los tenedores que no tienen necesidades.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 9 d/l.....	Dineros. 25 82
Londres, á 8 d/v.....	» 25 39
Paris, á 8 d/v.....	francos 2 95
Burdeos, á 8 d/v.....	» 06,00
Marsella, á 8 d/v.....	» 00,00
Lisboa, á 8 d/v.....	» 00,00
Hamburgo, á 8 d/v.....	» 00,00
Génova, á 8 d/v.....	» 00,00
Habana.....	» 09,00
Puerto-Rico.....	» 09,00
Manila.....	» 00,00

Cotización oficial del día 10.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento.	
		Alta.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	76 45	05	»
Idem id. pequeños...	76 85	30	»
Idem id. fin corriente	76 45	05	»
Idem id. fin próximo.	60 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	78 50	»	»
Idem id. pequeños...	78 70	»	40
Deuda amortizable al 4 por 100.....	90 30	05	»
Idem id. pequeños...	90 40	15	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	106 20	05	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100	104 60	10	»
Acciones del Banco de España.....	418 75	50	»
Compañía de Tabacos	111 00	50	»

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Dño	Benef	PLAZAS	Dño	Benef
Albacet	0-25	»	Lorca...	0 65	»
Alcoy..	0-15	»	Lugo...	0-25	»
Alicant.	0-20	»	Málaga.	0 20	»
Almería	0-25	»	Murcia.	0 25	»
Alvira..	0-25	»	Orense.	0 25	»
Badajoz	0 40	»	Oviedo.	0 25	»
Barcel.	0-20	»	Palencia.	0-25	»
Bejar..	0 30	»	P. de M.	0 25	»
Bilbao.	0-15	»	Pampl.	0-40	»
Burgos	0 25	»	Pontev*	0 25	»
Cáceres.	0-25	»	Reus...	0-15	»
Cádiz..	0-15	»	Salam..	0 25	»
Cartag*	0 15	»	S. Sebt.	0 15	»
Castell.	0-25	»	Santder	0 15	»
C. Real	0-25	»	Stª Cruz	»	»
Córdoba.	0-25	»	Tenef	0 35	»
Coruña.	0-25	»	Santiago.	0 15	»
Cuenca	0-30	»	Segovia	0 25	»
Ferrol.	0-25	»	Sevilla.	0 20	»
Gerona	0-25	»	Soria...	0 30	»
Gijón..	0-25	»	Tarrag*	0 25	»
Granad	0-25	»	T. de la	»	»
Guadal.	0-25	»	Reina	0 65	»
Haro...	0-25	»	Teruel..	0 25	»
Huelva.	0 25	»	Toledo.	0 50	»
Huesca.	0-25	»	Tudela.	0 50	»
Jaén...	0 15	»	Valenc*	0 15	»
J. de F.	0 25	»	Vallad.	0 2	»
León...	0-20	»	Vigo...	0-15	»
Linares	0-15	»	Vitoria.	0 25	»
Lérida.	0-25	»	Zamor*	0 40	»
Llogroñ.	0 40	»	Zaragz*	0 15	»

Bolsín del día 10.

Sin operaciones ni cambios. Barcelona, sin partes. Paris y Londres, sin partes.

Folleto 25

DOCTOR CELESTINUS

D. TORCUATO TARRAGO

trabajos que eran necesarios concluir, á fin de emprender la expedición submarina, ó mejor dicho, subterránea que se proyectaba.

El doctor aceptó gustoso el ofrecimiento, pero en una forma convencional.

El barón de Pedralva debía cuidar del detalle de todos los pormenores de la expedición, haciéndose cargo de los efectos que se destinaban á ella: Carlos Carvajal debía ser el cronista, Eduardo Rendon quedaría encargado de levantar planos y cartas hidrográficas y Villaverde, dado por completo á la arqueología y á las ciencias naturales, sería el encargado de hacer estudios acerca de todo lo que perteneciera á los ramos que conocía.

—Yo me reservo, sin embargo,—dijo el doctor,—la dirección completa y ab-

soluta de todo. Lo único que exijo, ya que acepto vuestra desinteresada cooperación, es que sepais subordinaros á cuanto yo disponga, por inverosímil que os parezca. Solo bajo este concepto es como podemos entendernos.

Todos aceptaron esta proposición, puesto que era la base más segura para responder del éxito, y desde luego el doctor, que no perdía tiempo para nada, exclamó como si hablara consigo mismo: —Queda una cuestión de detalle, pero que está vencida, á mi parecer.

—¿Tuviera usted la bondad de exponerla?—preguntó el barón de Pedralva.

—Es una importantísima: la cuestión de comestibles. Antes contaba con una cantidad de conservas y sustancias alimenticias para tres ó cuatro personas, que era el máximo de las preparadas á mi expedición; ahora debo consagrarme á este particular, puesto que somos siete los individuos que vamos á hacer el viaje.

—¿Me permitirá usted que eso corra de nuestra cuenta?—se aventuró á decir el barón.

—¿Para qué? Yo soy hombre prevenido y creo que nuestro almacén de víveres no dejará nada que desear. Lo que he dicho es una precaución que la prudencia y el buen éxito de mi empresa me obligan á estudiar con más cuidado.

Después de estas observaciones descendieron todos de la torre del Homenaje y volvieron al patio de la poterna. Fun-

cionaban entonces con toda actividad las fraguas que allí se habían improvisado, y merced á la acción del fuego uníanse piezas de hierro que después desaparecían por la boca del subterráneo.

—No quiero,—dijo el doctor,—que descendais á la orilla de los lagos ó del mar que vamos á explorar hasta que estén ultimados todos los trabajos. Alejandro, que es tan excelente músico como buen mecánico, es el encargado de arreglarlo todo allá abajo.

Celestinus en seguida mostró á sus nuevos compañeros multitud de objetos raros y hasta desconocidos: instrumentos de física, brújulas, barómetros, termómetros, cuadrantes, anteojos submarinos de nuevo sistema, y trajes completos, sistema Boyton, para poder, en caso de extraordinaria necesidad, sobrepasar triunfalmente sobre las aguas sin peligro de inmersiones. Además de una porción de útiles que llamaron la atención de nuestros jóvenes, entre los que había lámparas eléctricas de varios sistemas, se contaban *airenómetros* para medir la velocidad de las corrientes de aire, pluviómetros y otra multitud de instrumentos indispensables para sacar cuantas deducciones eran consiguientes al estado de la misteriosa naturaleza que se intentaba reconocer.

En un ángulo del patio había cajas de dinamita, en estado inexplosible, y de pólvora, algodón para voladuras de rocas, viéndose hasta una pieza de á ocho,

sistema Krupp, la cual debía ser colocada en un eje giratorio, cuyas piezas estaban fraccionadas en torno suyo.

Después de este examen curiosísimo, llegó la hora del almuerzo, y todos, excepto Alejandro, que no pudo abandonar sus trabajos, pasaron al comedor en donde Clementina atendió y obsequió á sus huéspedes con la dulce amabilidad que la caracterizaba. Durante aquella hora de expansión y mientras saboreaban un exquisito café, el doctor Celestinus manifestó á su hija el deseo de sus jóvenes amigos, á lo cual ella no pudo menos de manifestarse sorprendida.

—¿Vais á dejar, señores, vuestras diversiones,—exclamó con risueña reconvención,—por seguir un estudio que acaso esté lleno de peligros?

El barón de Pedralva respondió que todos estaban decididos á formar parte de la expedición, y ya que contaban con el consentimiento del doctor, no retrocederían por ningún motivo.

Clementina expresó en su bella fisonomía una ligera expresión de alegría, que supo ocultar fácilmente. Concluido el almuerzo apareció Braulie, el criado de más confianza del doctor, participando que la servidumbre de los cazadores acababa de llegar al castillo de la Estrella, en donde habían permanecido á la fuerza, durante el pasado temporal. Inmediatamente los cazadores pasaron al departamento donde estaban sus criados, y como ya tenían adoptada una resolución

definitiva, dispusieron que inmediatamente salieran dos para Alcázar de San Juan con el fin de tomar el tren ascendente y llegar á Madrid, si era posible, aquella misma noche, é en último extremo á la mañana siguiente.

El objeto de esta expedición no era otro sino el de adquirir una gran cantidad de conservas alimenticias, ya para cubrir la falta, en caso de que la hubiera, en las provisiones preparadas por el doctor, ya para no gravar sobre los alimentos dispuestos tan solo para un corto número de personas.

Los cazadores pusieron una lista de víveres en donde figuraban los jamones de Westfalia, la lengua de Hamburgo, las mortaradas napolitanas, las cajas de pescado y una gran cantidad de galleta fina inglesa. Los vinos y licores estaban en relación con aquel espléndido pedido, y entre los postres figuraba toda clase de frutas secas, desde los higos de Smirna hasta los dátiles de Berbería, y desde la leche condensada de los Estados Unidos hasta los quesos de Rochefort, Chester y Gruyer.

Cubierto este servicio, el resto de la servidumbre quedó bajo las órdenes del padre Adviento, el cual señaló un pequeño pueblecillo como el cuartel general de donde debía partir la expedición que siguiera el curso del Guadiana.

Los dos criados que debían marchar al momento á Madrid, recibieron orden de estar de regreso el 19 por la mañana

Anteayer hizo un año que falleció en esta ciudad nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. D. Mariano Castillo y Jiménez, Gobernador civil que fué de esta y otras varias provincias y persona respetada y estimada por cuantos tuvimos ocasión de tratarle y apreciar sus buenas cualidades públicas y privadas.

Ha regresado de Madrid, con nota de sobresaliente, obtenida en la Universidad central, nuestro joven amigo D. Eduardo Pardo y Baquero, al que felicitamos por su aplicación y estudios.

En las huertas de Portmán han aparecido varias manchas de langosta, que amenazan acabar con las plantas.

«El Correo» publica otra sentida carta, llena de penas, recuerdos y agradecimiento, de nuestro amigo D. Agustín González, para la prensa de esta localidad, para los que le consuelan y para los que contribuyen a las suscripciones abiertas.

La instalación de para rayos va adquiriendo mas desarrollo cada día en esta capital y su provincia, los que hasta la venida de la empresa de la red telefónica eran casi desconocidos; los que colocan del mas inmejorable sistema cuanto excesiva economía, así que no dudamos que no habrá casa de mediana situación que no se provea de tan útil aparato, que sirve para evitar desgracias personales y para salvaguardia de los edificios.

Ayer se terminó la instalación de uno de estos aparatos en el observatorio meteorológico del Instituto provincial de esta ciudad, escogido como el mejor modelo entre los que hoy se usan.

Le ha sido concedido el retiro que tenía solicitado para Murcia al teniente coronel de la escala de reserva D. Fernando Asensio Montero.

En nombre de la administración de justicia ha acordado el Sr. Juez de Cartagena enviar un testimonio de recono-

cimiento a los funcionarios que capturaron a los autores del crimen de la calle de San Roque de aquella ciudad.

Ha sido nombrado Director interino de la Cárcel de Mula D. Francisco Alcaráz Requena.

Dice «El Eco de Cartagena» de anteayer:

«En el mixto de la mañana ha llegado a esta población el Gobernador civil de la provincia.

No sabemos si el viaje de esta autoridad, se relacionará con las precauciones militares que se han adoptado noches pasadas.»

Ha llegado a Lorca el ingeniero señor Garciné, con el objeto de ver el medio de hacer la limpieza del tarquin depositado en el Pantano, problema que muchos consideran irresoluble.

La Sra. Baronesa del Solar, ha sufrido un accidente en su casa de Jumilla, por cuyo motivo ha regresado de Madrid precipitadamente su hijo, nuestro muy querido amigo el Sr. D. Eugenio María de Espinosa y Abellán.

Según las últimas noticias, el estado de la enferma es relativamente satisfactorio.

Deseamos de todas veras su pronto restablecimiento.

Por la Alcaldía han sido nombrados individuos de la junta municipal de extinción de langosta D. Antonio Clemar, D. Diego González Conde, D. José Belmonte y D. Juan Manuel Espinosa.

A los empleados de la Administración de contribuciones y a los del Gobierno civil, les ha correspondido en la última jugada de la lotería nacional uno de los premios de 1,500 pesetas.

Ha salido para Madrid el Sr. D. José Esteve.

Este viaje se relaciona con la política de la provincia.

Hoy saldrá para Paris el Sr. D. José María Baldo, invitado al Congreso de escritores y artistas, que se celebrará en dicha capital.

La guardia civil ha detenido a dos individuos del pueblo de Santomera por hurto de dos gallinas.

Ha sido detenido un individuo en la calle de la Gloria por guardias de Seguridad por embriaguez y escándalo, el que fué conducido a la prevención y por maltratar a su mujer ha sido detenido otro.

Han sido nombrados fiscales municipales de los juzgados de S. Juan y la Catedral para el próximo bienio, nuestros amigos D. Jesualdo Cañada y D. Juan de la Cierva a quienes damos nuestra más cumplida enhorabuena.

Ha salido para Cartagena el notable pintor escenógrafo D. Manuel Sanmiguel, con el fin de colocar en el teatro Circo de aquella ciudad, el cielo raso del patio de butacas que ha pintado para dicho coliseo.

Vacuna

Hoy y mañana se vacunará directamente de la ternera en el Instituto de vacunación de la calle de la Merced, número 23, de 4 a 6 de la tarde.

La Alcaldía ha pasado al Presidente de la Comisión provincial el parte dado por el Alcalde de barrio del Palmar, de encontrarse en aquel partido las niñas Josefa y Juana Nicolás, sin familia alguna.

Ha fallecido D. Antonio Bernal Urrea profesor del Colegio de la Purísima Concepción, y primo hermano de su director el Sr. Ortiz Bernal, que ha perdido a uno de sus mejores compañeros y parientes.

Para el sábado 15 se ha hecho nuevo señalamiento del juicio oral de la causa que se sigue por la representación alte-

rada de un acto de D. Juan Tenorio en el Teatro del Porvenir.

Han sido expedidos por el Rector de Valencia los títulos de maestros para las escuelas en propiedad que a continuación se expresan:

Para Cope (Aguilas) D. Alejandro del Castillo.

El Campico (Lorca) D. Juan Salinas.

San Cayetano (Balsicas) D. Pedro Giménez Martínez.

Majada, D. José Compte Gargallo.

Roche, D. José Rubio Muñoz.

El Capitán general ha dispuesto que el 21 del actual emprenda la marcha desde Valencia la fuerza del regimiento de lanceros de Sagunto, que ha de relevar al de Sosma en el destacamento de dicha arma de Cartagena, a donde vendrá una sección de 20 caballos.

Se ha verificado en Vélez-Rubio el enlace de nuestro paisano y amigo el conocido farmacéutico D. Antonio Ruiz Séiquer, con la Srta. D.ª Soledad Alcaráz Benítez. Les deseamos que sean muy felices en su nuevo estado.

ULTIMA HORA

Madrid 5

A noche telegrafaron de Cádiz que se ha perdido en los bajos de Aceiteros el cañonero Paz.

La minoría posibilista tiene acordado votar la candidatura del Sr. Alonso Martínez para la presidencia del Congreso.

La minoría republicana coalicionista se abstendrá en esta votación.

Asegúrase que habrá sorpresas en la en la elección de los demás cargos de las Mesas de ambas Cámaras.

Se ignora en absoluto el acuerdo que hayan tomado los disidentes respecto del debate parlamentario.

Por consiguiente, los cálculos que acerca de esto hacen los periódicos de hoy, basándose en las conferencias celebradas estos días por varios personajes, no tienen fundamento.

La prensa ministerial refleja hoy el aturdimiento del Gobierno. Después de haber dado el palo, se pone la venda, pretendiendo demostrar que la destitución del Sr. Martos se ha buscado como un medio de calmar las pasiones sin lastimarle con un voto de censura.

Está definitivamente confirmada la noticia de que los gamacistas no concurrirán a la reunión de las mayorías ni votarán la candidatura ministerial para la elección de la Mesa del Congreso.

Ayer celebraron una conferencia los Sres. Montero Ríos y Romero Robledo. Ignórase lo que trataron.

Coméntase mucho en los círculos políticos el «entrevista» de que da cuenta «El Movimiento Católico», celebrada por un redactor de este periódico con el Sr. Montero Ríos —(Correspondencia de Albacete.)

EL QUINIUM LABARRAQUE

única preparación

de este género APROBADA por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, es el vino de quina en su más alto grado de concentración y de potencia.

«El Quinium Labarraque es uno de los mejores tónicos que pueden emplearse para combatir la debilidad de constitución o aquella que es consecuencia de diversas enfermedades.»

«La administración del Quinium seguida durante quince días, un mes y aun más, según el grado de deterioro físico a que los enfermos habían llegado, ha producido una tonificación gradual, un aumento de potencia digestiva, y por consiguiente una mejoría tan rápida que no era posible dudar de la acción del Quinium.»

D. WAHU

Médico principal de los Hospitales de Argelia. Fabricación y origen: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París; venta en todas Farmacias.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntimos línea, por tres ó cuatro 5 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en líneas del tipo ocho a una columna. Reclamaciones sueltas, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos adelantante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño a precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Junio, 30 días.

Sábado	1	8	15	22	29
Domingo	2	9	16	23	30
Lunes	3	10	17	24	
Martes	4	11	18	25	
Miércoles	5	12	19	26	
Jueves	6	13	20	27	
Viernes	7	14	21	28	
Jueves 13	SALIDA PUERTA.				
Sol	4 36 m.	7 23 m.			
Luna	6 33 m.	3 47 m.			

Boletín religioso.

Saetoral.—Mañana: s. Antonio de Pádua ef. y s. Tirfido ob.—Anima.

Jubileo.—Mañana: en la Iglesia de S. Antonio y se aplica por doña Rosario Serrano Fernández y demás difuntos de su familia, misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por D. Antonio Catán Maget, misas de medias horas.

ANUNCIOS.

DENTICINA INFALIBLES

Preocupada a millares de madres y os dirán que han curado a sus pequesuelos en la grotta, que los veían espirar, y les han salvado con estos potivos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, per mal que se encuentre: haca brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que les aniquila, les quitan las erupciones de la boca que les molesta, les arregla el estomago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferencia, y por fin atiende a todos los accidentes que ocurren en la dentición pesosa y difícil, brota de fuertes dentaduras Caja para seis días cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales mas. Madrid, calle Sacramento, 2, botica de Ferrer y hermanos, y al por mayor plaza de la Villa, 4, Laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena y particularmente en esta capital Ferrer y hermanos, y en las principales farmacias y droguerías. ASEGURARSE QUE SEAN LEGITIMAS DE FERRER Y HERMANOS. PUES HAY QUIEN LAS IMITA.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los más célebres médicos prescriben a las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se Recomendada su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

EXPOSICION DE PARIS 125 POR 100 DE ECONOMIA!

Estancia económica, á precio fijo, por el tiempo que se quiera, desde 9 hasta 26 pesetas al día.

Los CUPONES DE HOTEL de la Sociedad Voyages Economiques ponen á los viajeros al abrigo de toda explotación, permitiéndoles fijar su presupuesto en términos de saber exactamente, antes de ponerse en camino, cuantas pesetas al día les ha de costar por persona el alojamiento y comida, incluso en los mejores hoteles y con entera independencia sin obligación á viajar ni estancia en compañía.

Pídase la circular explicativa; EN PARIS, á los Sres. Saavedra Hermanos, 55, rue T.ííont.

EN MURCIA: D. R. Almazán y Martín, ca. le de San Cristóbal, 7.

SANDALO de MISTY

Farm. de 1.ª Cl., en Paris

Suprime el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los fijos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada capsula lleva impreso en negro (MISTY) el nombre.

PARIS: S. Rue Vivienne y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

ATENCION

Vinos, Jerez, Manzanilla, Le-cenda y Champagne.

Gran surtido en portiers á 10 y 12 reales.

Butacas á 20 y 70 reales, gran lujo.

Almanques americanos, religiosos, de cocina y de chistes.

La mar en todo.

CLAUSEL

CALLE DE LUCAS

ACCESORIO AL TELÉGRAFO.

HUESPES

Se admiten dos ó tres caballeros, que serán muy bien servidos, y á precios económicos. Barán razón, calle de Victorio, número 15.

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.

Agente general para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos, establecida en Madrid, calle de Olózaga, 1. (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS, Capital social, 12 000.000 de pesetas efectivas. Primas y reservas, 41.075.393 pesetas.

25 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía Nacional cuyo capital de Rvon. 48 millones no nominales sino efectivos es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 34.771.111 pesetas.

Subdirección de Murcia y Albacete á cargo de D. Pedro Soler y Roby, Val de San Juan, 34, Murcia.

BAÑOS DE SAN ANTONIO

Este acreditado y cómodo establecimiento situado en la central calle de la Fuensanta, con cómodas y curiosas pilas, grandes y pequeñas, con cuartos independientes ó con comunicación, se hallan abiertos desde 1.º de Junio

Un novenario, con ropa, 10 pesetas y sin ella 7.50.

Un baño con ropa, 1.25 pesetas y sin ella 1.

Hay baños de ducha y especiales para los que los necesiten.

MUELAS BOCA BOCA

MENTHOLINA DENTÍFRICA

SALUD Y HERMOSURA DE LA GRAN BOCA

PREPARADO Á BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPON

POR EL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

Este excelente ELIXIR GUTLER que tiene ya tanta celebridad como la PASTA PECTORAL INFALIBLE, del mismo autor, reúne las virtudes positivas siguientes:

CALMA el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

LIMPIA la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.

EMBLANQUECE los dientes y da brillo al esmalte.

AROMATIZA la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

CURA la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y

FORTALECE los dientes y las muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca Sana, Hermosa y Fuerte, y no padecer jamás los terribles Dolores de Muelas.

El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífrico.

Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estomago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.

Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberían acostumbrar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.

Frasco, 6 rs.—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepillo, 10 rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra-grandes que resultan aún más económicos.

El Dr. Andreu prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.

Se venden estos Dentífricos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

CAPSULAS PERUVIANAS DEL DOCTOR BORRELL

Las Cápsulas Peruvianas son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las **Gonorreas** (purgaciones) y demás flujos de las vías urinarias por crónicos que sean.

Las virtudes de nuestras Cápsulas Peruvianas lo prueba el éxito creciente que cada día va tomando, no solo en la Península, si que también en América.

Son indicadas por los principales médicos de España por sus buenos resultados.

Se venden en las principales boticas de Murcia.

Los pedidos al por mayor: Borrell hermanos, Barcelona.

FUCOGLICINA D. GRESSY

Recomiendase este precioso medicamento á los enfermos cuyo estomago no pueda soportar el aceite de Hígado de Bacalao. Tiene todas las propiedades de este y es mas activo. Agradable al paladar, la Fucoglicina no provoca accidente alguno en las vías digestivas.

EN PARIS, EN PEDRELL & Co., en todas las Farmacias

En Murcia, Farmacia Catalana de Ferrer hermanos.